

## **Consultor**

**Para la coordinación, planificación, seguimiento y supervisión de las intervenciones WASH para la atención a niñez, a niñez, adolescencia y sus familias en contexto migratorio en: Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula, Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, Puerto Barrios Izabal, Casa del Migrante Betania, Santa Elene Peté**

## Objetivos

### Objetivo general

- Gestionar proceso y obra de construcción con estándares y certificación profesional en cuanto a su construcción por parte de la empresa que para el efecto sea seleccionada.

### Objetivo específico 1

- Desarrollar, Asesorar y acompañar el proceso diseño de especificaciones técnicas, términos de referencia, renglones de trabajado y asignación de empresas para el desarrollo de remozamientos e instalación de materiales e insumos relacionados con agua y saneamiento, Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula, Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, Puerto Barrios Izabal, Casa del Migrante Betania, Santa Elene Peté.

### Objetivo específico 2

- Acompañar los procesos de supervisión y certificación profesional de los trabajos de remozamientos Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula, Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, Puerto Barrios Izabal, Casa del Migrante Betania, Santa Elene Peté.

## II. NATURALEZA DEL APOYO

El profesional o empresa contratado/a tendrá la responsabilidad de brindar acompañamiento en 02 fases; siendo la primera fase la de asesorar y acompañar el proceso de licitación, que incluye: a) revisión y complementación de planos; b) creación y especificación de renglones y cantidades de trabajo; c) creación de listado de especificaciones sobre calidades de materiales; d) creación de propuesta de bases de licitación (TDR); e) Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas; f) acompañamiento proceso de evaluación y selección de la empresa en base a ofertas que presenten. La segunda fase, consistirá en supervisar estrictamente los trabajos de remozamiento relacionados con agua y saneamiento que llevarán a cabo en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula, Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, Puerto Barrios Izabal, Casa del Migrante Betania, Santa Elene Petén.

Para lo cual la persona o empresa a seleccionar deberá en coordinación con la PMH CEG: a) Dar seguimiento a la gestión y obtención de fianza de cumplimiento y de conservación de la obra; b) Llevar una bitácora diaria que registro avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance de la obra; c) generar informes periódicos sobre avance de obra, en base a planificación (planos), cantidades de trabajo y calidad de materiales; d) En coordinación con PMH CEG, velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en las bases de licitación/TDR que para el efecto se publicitarán; e) mantener comunicación con la persona designada en la obra para la supervisión de planta para que monitoree estrictamente de forma diaria el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR.

### III. **RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

A continuación, se detallan las actividades que la persona o empresa contratada deberá realizar en estrecha relación y coordinación con la PMH CEG.

- Elaborar un cronograma de trabajo en que determine fechas que realizará las actividades que implique la fase de acompañamiento en licitación y la fase de supervisión de la construcción de la obra, el cual deberá contener como mínimo las siguientes actividades/responsabilidades:
  - Fase No. 1. Asesoría y acompañamiento en el proceso de licitación
  - Revisión y elaboración/complementación de planos con detalles constructivos en cada una de las fases a construir.
  - Creación y especificación de renglones y cantidades de trabajo con detalles unitarios de la intervención.
  - Creación de listado de especificaciones sobre calidades de materiales
  - Creación de propuesta de bases de licitación
  - Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas
  - Acompañamiento proceso de evaluación y selección de la empresa en base a ofertas que presenten.

Fase No. 2. Supervisión estricta de la construcción de los procesos de remozamiento en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula, Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, Puerto Barrios Izabal, Casa del Migrante Betania, Santa Elene Petén.

Dar seguimiento a la gestión y obtención de fianza de cumplimiento y de conservación de la obra

Llevar una bitácora que registro avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance de la obra

- Generar informes semanales sobre avance de obra, en base a planificación (planos), cantidades de trabajo y calidad de materiales
- En coordinación con PMH CEG, velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en las bases de licitación/TDR que para el efecto se publicitarán
- Designar en la obra a persona supervisora de planta para que monitoree estrictamente de forma diaria el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR.
- Emitir 01 informe profesional intermedio sobre la construcción, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación

- Emitir 01 informe final sobre la recepción de proyectos de remozamiento que avale el desembolso de último pago
- Actas de recepción de la obra.

#### **IV. PRODUCTOS ESPERADOS**

- Listado de cantidades de Trabajo
- Listado de materiales y calidad de los mismos, que deberán utilizarse en la construcción
- Propuesta de bases de Licitación (TDR)
- Informes de visita de campo atendidas, que deberán hacer las empresas interesadas en ofertar
- Evaluación y selección conjunta con PMH CEG
- informes de supervisión de la obra
- 01 informe profesional intermedio sobre los procesos de remozamiento, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación
- 01 informe final sobre los procesos de remozamiento
- Acta de recepción de la obra.

#### **V. PERFIL DESEADO**

- 10 años de experiencia (como mínimo) en planificación, construcción y supervisión profesional de proyectos de construcción
- Experiencia en procesos de licitación.

#### **VI. COMPETENCIAS**

- Habilidades comprobadas para gestión de procesos de planificación, licitación y supervisión

#### **VII. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Arquitecto/a o Ingeniero/a civil;

#### **VIII. DURACIÓN**

- Se contempla la contratación para un periodo de 06 meses (del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024).

#### **IX. MONTO Y FORMA DE PAGO**

- La parte contratada percibirá sus honorarios por servicios profesionales de acuerdo a las 02 fases planteadas en el apartado III del presente documento, que para el efecto deberá presentar su propuesta económica por cada fase.
- Para realizar el pago de cada producto, la persona o empresa contratada deberá extender la factura contable por servicios profesionales correspondientes.

#### **X. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN**

- La contratación será por servicios profesionales, y se regirá mediante la legislación aplicable correspondiente, lo cual no creará relación laboral alguna establecida en el Código de Trabajo de Guatemala.

#### **XI. CRITERIO PARA APLICAR**

La persona o empresa interesada, deberá enviar carta de manifestación de interés que incluya su cotización/oferta al correo [recursoshumanos@movilidadhumana.com](mailto:recursoshumanos@movilidadhumana.com). La fecha límite para recibir propuestas es el 28 de julio del 2024.

**Guatemala, 22 de julio del 2024.**